

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Directoral № 00122-2010-INIA-OGA

15 JUN. 2010

Lima,

VISTO :

El Oficio № 413-2010-INIA-EEI-PUN/D del 21 de Abril del año 2010, de la Directora de la Estación Experimental Illpa-Puno, de la Unidad Ejecutora Sede Central, conforme al Pliego 163, Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA; y,

CONSIDERANDO :

Que, en cumplimiento a los Artículos 28°, 29° y 30° de la Directiva de Tesorería para el Año 2010, para efectuar el trámite es necesario regular la existencia de deudas pendientes de pago de obligaciones contraídas en el ejercicio 2009, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 35° de la Ley № 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" se reconoce dicha obligación contraída de pago; y,

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA, a través de la indicada Unidad Operativa, ha efectuado gastos durante el ejercicio presupuestal 2009, y que a la fecha se encuentra pendiente de cancelación,

Que, mediante el oficio del Visto, el Director de la Unidad Operativa, solicita la cancelación de facturas de los gastos efectuados en el año 2009, que asciende a la suma de DOS MIL CINCO CON 73/00 NUEVOS SOLES (S/. 2,005.73), los cuales no fueron cancelados al Cierre Presupuestal 2009.

Que, con la visación del Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Jefe (e) de la Oficina de Contabilidad, y de conformidad con las atribuciones conferidas en el inc. g) del Art. 55° del "Reglamento de Organización y Funciones del INIA", aprobado mediante D.S. № 031-2005-AG.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : RECONOCER, el gasto del ejercicio presupuestal del año 2009, por la suma de DOS MIL CINCO CON 73/00 NUEVOS SOLES (S/. 2,005.73) a favor de los proveedores, por las razones expuestas en la parte considerativa, según detalle:

FECHA	DOCUMENTO	Nº DOC.	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	ESPECIF.
				009-0017-1.130215-3.201385-00002 (075)		
09/12/2009	FACTURA	002-000281	510.00	Y & N MAQUINARIAS S.C.R.L.	COMPRA DE REPUESTOS (Pastos)	2.3.1.6.1.1
19/11/2009	FACTURA	017-022943	495.73	CIS SERVICENTRO UNA	COMP. Y PETROL(Cult. Andinos)	2.3.1.3.1.1
	TOTAL (075)	S/.	1,005.73			
				009-0017-1.130215-3.201385-00005 (077)		
13/10/2009	FACTURA	0001-000521	1,000.00	ASERRADERO IND. SAN MARTIN E.I.R.Ltda.	COMP. POSTES DE EUCALIPTO (Camelidos)	2.3.1.11.1.6
	TOTAL (077)	S/.	1,000.00			
	TOTAL ...	S/.	2,005.73			

ARTICULO SEGUNDO : AUTORIZAR a la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA, para que abonen el monto consignado en el Artículo precedente, con cargo al Ejercicio Presupuestal 2010 del Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 - Sede Central, Pliego 163, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

REGISTRESE y COMUNIQUESE,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
INIA

Dir. Adm. Luis A. BARTOLOME SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN